



DECRETO N° 0444

NEUQUÉN, 27 MAR 2009

VISTO:

La Nota N° 069/09, mediante la cual el señor Secretario de Cultura, **Dn. OSCAR ALFREDO SMOLJAN**, comunica que deberá ausentarse de la ciudad durante el período comprendido entre los días 30 de marzo y 09 de abril de 2009, inclusive; y

CONSIDERANDO:

Que resulta procedente, a los efectos de no entorpecer el normal funcionamiento de la Secretaría de Cultura, dejar a cargo de la misma al señor Secretario de Economía, **Cr. CARLOS ALBERTO YANES**, sin perjuicio de sus funciones y mientras dure la ausencia de su titular;

Que ante lo expuesto, se debe dictar la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR a cargo de la **Secretaría de Cultura**, durante el período ----- comprendido entre los días 30 de marzo y 09 de abril de 2009, inclusive, al señor Secretario de Economía, **Cr. CARLOS ALBERTO YANES**, sin perjuicio de sus funciones.-

Artículo 2º) TOMEN conocimiento de lo dispuesto precedentemente las ----- áreas pertinentes de la Secretaría de Cultura.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Gobierno.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información, y oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
SDS.-

ES COPIA.-

**FDO) FARIZANO
MANSILLA.-**


Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Intendente Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación
y Administración
Municipalidad de Neuquén

Publicado en el Boletín Oficial N° 1714
Fecha 17 04 09